

AT04 Porcentaje de alumnos con extraedad grave (2007/2008)

AT04

FICHA DE IDENTIFICACIÓN

NOMBRE DEL INDICADOR

Porcentaje de alumnos con extraedad grave

FÓRMULA DE CÁLCULO¹

$$\frac{\sum_{g=1}^{max_{niv}} \sum_{i \geq 2} A_{en_g+i}^{(g)}}{\sum_{g=1}^{max_{niv}} A^{(g)}} \times 100$$

$A_{en_g}^{(g)}$ Alumnos en el grado escolar g al inicio del ciclo escolar de referencia, que tienen la en_g para cursar el grado.

$A^{(g)}$ Alumnos matriculados en el grado escolar g al inicio del ciclo escolar de referencia.

en_g Edad normativa correspondiente al grado g (Por ejemplo si $g=1^\circ$ de primaria, entonces $en_g=6$ años).

max_{niv} Número de grados en el nivel.

OFRECE ELEMENTOS PARA EVALUAR LA SIGUIENTE DIMENSIÓN DE CALIDAD EDUCATIVA

Eficacia interna

DESAGREGACIÓN

Entidad federativa, nivel educativo, grado escolar y sexo.

FUENTE

DGPP-SEP (2008). *Estadísticas continuas del formato 911* (inicio del ciclo escolar 2007/2008).

NOTA

¹ La fórmula que se presenta es por nivel escolar. Para calcular el indicador por grado educativo se utiliza:

$$\frac{\sum_{i \geq 2} A_{en_g+i}^{(g)}}{A^{(g)}} \times 100$$

donde g toma el valor del grado educativo de interés.

REFERENTES DE EVALUACIÓN

Idealmente la población debe mantener una trayectoria normativa en educación básica por lo que el referente es del 0%.

FUENTE

Ley General de Educación (Cámara de Diputados, 2008b). Artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Cámara de Diputados, 2008a).

DEFINICIÓN

Número de alumnos matriculados con dos años o más de edad respecto a la edad establecida normativamente para cursar cada uno de los grados, del nivel de interés, por cada cien alumnos en el nivel.

INTERPRETACIÓN

La extraedad grave es la diferencia positiva de dos años o más entre la edad del alumno y la edad normativa para cursar un determinado grado. Los valores que toma el indicador varían entre cero y cien; un valor elevado puede deberse a elevadas tasas de ausentismo, reprobación, deserción y repetición, así como un posible ingreso tardío al sistema.

UTILIDAD

Este indicador identifica los grados escolares donde un mayor número de alumnos se encuentran en alto riesgo de abandonar la escuela debido a la acumulación de años de atraso escolar.

Los alumnos de primaria o secundaria con extraedad grave son aquellos cuya edad cronológica es superior en dos o más años a la normativa para cursar un determinado grado (por ejemplo, un alumno de 8 años o más en primero de primaria o uno de 14 en primero de secundaria). Esta diferencia de edades los expone a mayores riesgos de deserción y reprobación que el resto de sus compañeros por dos posibles razones. Primero, incapacidad de los profesores por disminuir los efectos perniciosos del estigma social vinculados a la percepción del propio estudiante con rezago grave, de sus compañeros de clase y, aún más grave cuando existe, del propio profesor. En segundo lugar, inexistencia de mecanismos remediadores para los alumnos con rezago grave que les permita nivelar sus conocimientos y habilidades si éstos no son suficientes para continuar exitosamente su escolarización.

El indicador *Porcentaje de alumnos con extraedad grave* se define como el número de alumnos matriculados con dos años o más de edad respecto a la edad establecida normativamente para cursar un determinado grado, por cada cien alumnos en dicho grado. Si bien es preferible tener una matriculación tardía a no matricularse, cuando el desfase entre la edad normativa para cursar un grado escolar y la edad del alumno comienza a ser más amplio, la existencia de alumnos con extraedad es una señal para que en el Sistema Educativo Nacional se diseñen acciones encaminadas a disminuir los riesgos de reprobación o deserción entre estos alumnos.

AT

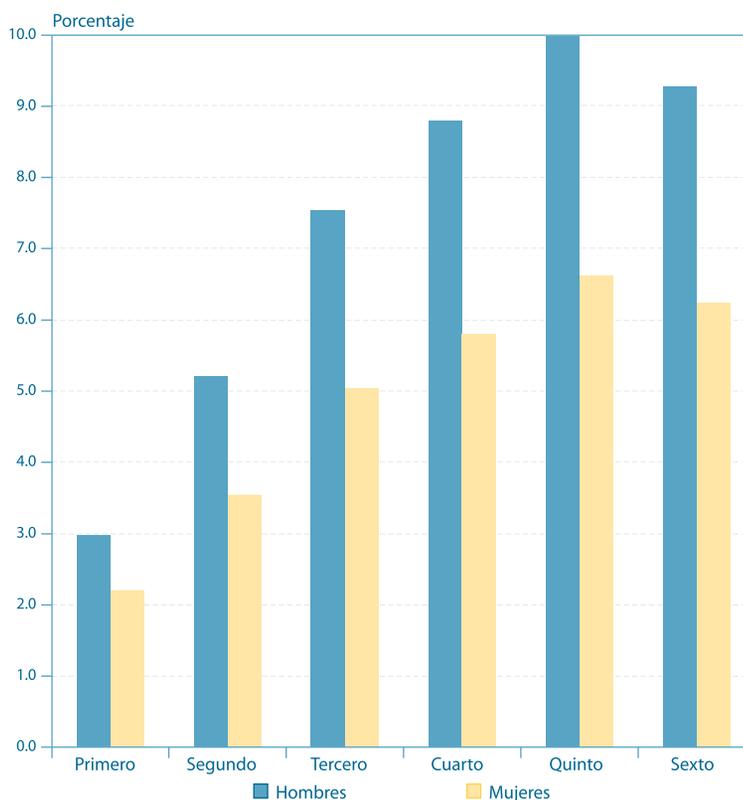
AT04-1

Porcentaje de alumnos con extraedad grave por entidad federativa, nivel educativo y grado escolar (2007/2008)

Entidad federativa	Nivel educativo										
	Primaria							Secundaria			
	Total	Grados						Total	Grados		
		1°	2°	3°	4°	5°	6°		1°	2°	3°
Aguascalientes	2.7	1.0	1.7	2.5	3.3	3.9	3.9	3.0	3.2	3.2	2.5
Baja California	4.2	1.7	3.8	5.3	5.2	5.6	4.4	5.2	5.2	5.5	4.7
Baja California Sur	4.2	2.2	3.4	4.2	5.1	5.7	5.2	4.9	5.4	5.1	4.0
Campeche	9.8	4.3	7.3	10.5	12.4	13.5	11.4	10.4	10.7	11.2	9.1
Coahuila	1.6	0.8	1.5	2.1	1.8	2.0	1.2	1.9	2.1	2.0	1.6
Colima	6.1	2.6	4.3	6.9	7.5	7.7	7.7	6.4	7.1	6.1	5.8
Chiapas	13.0	6.3	9.3	13.5	16.5	17.9	16.3	15.3	15.5	15.5	14.8
Chihuahua	5.0	2.1	3.7	5.5	6.0	6.8	6.7	4.8	5.6	5.1	3.7
Distrito Federal	2.2	1.3	1.2	2.3	2.4	3.5	3.1	4.3	4.1	4.5	4.2
Durango	4.1	2.1	2.9	4.1	4.7	5.6	5.2	4.5	4.7	4.9	3.8
Guanajuato	8.1	3.4	6.2	8.1	9.7	11.3	10.8	6.3	7.1	6.6	5.1
Guerrero	13.8	6.4	11.1	15.0	17.3	17.7	17.0	14.6	15.1	14.6	14.1
Hidalgo	4.5	1.3	2.9	4.4	5.4	6.7	6.5	5.2	5.3	5.2	5.0
Jalisco	4.8	2.6	3.6	5.2	5.8	6.3	5.8	4.8	5.2	4.7	4.3
México	3.2	1.3	2.1	3.0	3.8	4.7	4.7	4.2	4.2	4.4	4.0
Michoacán	7.6	3.7	5.9	7.8	9.1	9.7	9.5	7.4	7.9	7.7	6.4
Morelos	3.8	1.6	2.9	3.9	4.6	5.1	5.4	5.0	5.2	5.0	4.6
Nayarit	4.3	1.9	3.3	4.7	5.1	6.1	5.7	5.8	6.3	5.8	5.4
Nuevo León	1.6	0.5	1.1	1.8	2.1	2.6	2.1	2.5	2.8	2.7	2.0
Oaxaca	12.1	5.1	8.4	12.6	15.0	16.8	16.0	14.2	15.0	14.1	13.3
Puebla	6.5	2.5	4.5	6.7	8.1	9.0	8.5	6.8	7.0	6.8	6.4
Querétaro	4.9	1.4	3.4	5.0	6.3	7.1	7.1	5.7	6.3	5.7	5.1
Quintana Roo	6.2	1.7	4.7	7.1	8.0	8.3	8.5	9.5	9.4	9.4	9.6
San Luis Potosí	6.1	2.0	4.1	6.1	7.7	8.9	8.3	6.7	7.1	6.8	6.2
Sinaloa	5.2	3.4	3.9	5.5	5.4	6.8	6.1	4.9	5.1	5.3	4.3
Sonora	2.7	1.2	2.0	3.2	3.3	3.6	3.6	4.1	4.1	4.4	3.9
Tabasco	5.0	2.5	4.6	6.4	6.4	6.3	4.5	5.4	5.3	5.9	5.0
Tamaulipas	3.6	1.4	2.6	3.8	4.4	5.1	4.7	4.3	4.6	4.5	3.7
Tlaxcala	2.1	0.6	1.3	1.9	2.9	3.0	3.1	3.3	3.2	3.5	3.2
Veracruz	10.1	3.9	7.7	10.9	12.6	14.3	12.9	11.3	11.6	11.8	10.5
Yucatán	9.4	3.1	6.4	9.5	11.8	14.1	13.3	12.0	12.3	12.5	11.2
Zacatecas	3.6	1.8	2.2	4.4	3.5	5.6	4.5	3.9	3.7	4.4	3.7
Nacional	6.0	2.6	4.4	6.3	7.3	8.3	7.8	6.6	6.9	6.8	6.1

Fuente: INEE, estimaciones a partir de *Estadísticas continuas del formato 911* (inicio de ciclo escolar 2007/2008), DGPP-SEP.

AT04-3

Porcentaje de alumnos con extraedad grave en primaria por grado escolar y sexo (2007/2008)


Fuente: INEE, estimaciones a partir de *Estadísticas continuas del formato 911* (inicio de ciclo escolar 2007/2008), DGPP/SEP.

A nivel nacional, al comienzo del ciclo escolar 2007/2008 cerca de novecientos mil niños asistieron a primaria con dos años o más de edad respecto a la edad normativa para cursar el grado en el que estaban matriculados (véase tabla AT04-A4). Esta cifra representó 6% de la población escolar que asistía a primaria (véase tabla AT04-1).

Las cifras por grado escolar permiten apreciar que en el nivel primaria el porcentaje de niños con extraedad grave se incrementa a razón de 2 puntos porcentuales a medida que aumenta el grado, siendo más alta la proporción alcanzada en el quinto grado (8.3%). En este grado cerca de doscientos mil estudiantes eran mayores de 12 años, cuando la edad normativa es de 10 años.

Cabe destacar que 69.8% de la población que cursó algún grado de primaria lo hizo dentro de la edad normativa (6 años para primer grado, 7 para segundo

y así sucesivamente) y 13.8% lo hizo con extraedad ligera –un año más respecto a la edad normativa de 7 años– (véanse en el anexo electrónico los indicadores AT04a-A y AT04b-A1, respectivamente).

El análisis por entidad federativa muestra que Guerrero (13.8%), Chiapas (13%), Oaxaca (12.1%), Veracruz (10.1%) y Campeche (9.8%) registraron los porcentajes más altos de estudiantes con extraedad grave en el nivel primaria, mismos estados que ocuparon los primeros lugares en la tasa de matriculación con rezago grave en el nivel primaria. Lo anterior se debe, como se señalaba anteriormente, a la elevada correlación de ambos indicadores. Al mismo tiempo, este conjunto de entidades presentan porcentajes muy bajos, entre 58% y 70%, aproximadamente, de alumnos cursando algún grado de primaria en edad normativa (véase tabla AT04a-A1) y proporciones relativamente elevadas, entre 16.3% y 19.6%, de alumnos en condición de extraedad ligera (véase tabla AT04b-A1).

AT

En secundaria 6.6% de los alumnos la cursaron en condición de extraedad grave (véase tabla AT04-1), porcentaje que representa un poco más de cuatrocientos mil jóvenes. Es necesario resaltar que en primer grado se dio el porcentaje más alto con estudiantes en esta condición, pues 6.9% tenían 14 años cuando debían tener 12. El porcentaje más bajo se da en tercero de secundaria, con 6.1%. En este nivel educativo el porcentaje de población que cursó algún grado en la edad establecida por la norma fue ligeramente inferior (66.3%) al registrado en primaria (69.8%); la extraedad ligera en el nivel secundaria fue de 16.9%, mientras que en primaria fue de 9.1%. (véanse tablas AT04a-A1 y AT04b-A1, respectivamente).

Las entidades federativas que encabezan la lista de porcentajes con alumnos en extraedad grave en secundaria son Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Yucatán y Veracruz. Sus porcentajes oscilan entre 11% y 15.3% (véase tabla AT04-1). Al mismo tiempo registran las tasas más bajas de población matriculada en edad normativa, entre 53.4% y 64.9%, y algunas de las más altas en extraedad ligera, entre 20% y 23.1% (véanse tablas AT04a-A1 y AT04b-A1, respectivamente).

El análisis de los datos proporcionados muestra que el quinto grado de la educación primaria es un año particularmente complicado para los alumnos, pues es ahí donde se presenta el mayor porcentaje de extraedad grave. La tendencia que siguen los datos muestra un incremento en esta proporción a medida que aumentan los grados de escolaridad, lo que pone de manifiesto que la brecha entre la edad normativa o típica y la edad cronológica del alumno se va ampliando con el transcurso del tiempo. La identificación temprana de alumnos con extraedad grave y su consecuente atención con acciones o programas podrían evitar que al paso de los años se acentuara, e incluso sería posible prevenir que muchos estudiantes en este nivel educativo abandonaran la escuela.

Este indicador forma parte de un grupo de tres que proporcionan información sobre la condición que guardan los alumnos con respecto al grado cursado y la edad. El que aquí se ha presentado es el primero de ellos, los otros dos aluden al *Porcentaje de alumnos en edad normativa* (AT04a-A) y al *Porcentaje de alumnos con extraedad ligera* (AT04b-A), y se encuentran en la versión electrónica de este *Panorama*.

ANEXO ELECTRÓNICO

AT04 Porcentaje de alumnos con extraedad grave (2007/2008)

AT04-A2	Porcentaje de alumnos con extraedad grave por entidad federativa, sexo y nivel educativo (2007/2008)
AT04-A3.1	Porcentaje de alumnos con extraedad grave por entidad federativa, nivel educativo y grado escolar, hombres (2007/2008)
AT04-A3.2	Porcentaje de alumnos con extraedad grave por entidad federativa, nivel educativo y grado escolar, mujeres (2007/2008)
AT04-A4	Población en la escuela con extraedad grave por entidad federativa, nivel educativo y grado escolar (2007/2008)
AT04-A5.1	Población en la escuela con extraedad grave por entidad federativa, nivel educativo, grado escolar, hombres (2007/2008)
AT04-A5.2	Población en la escuela con extraedad grave por entidad federativa, nivel educativo, y grado escolar, mujeres (2007/2008)